



QUILACO, 27 de Febrero de 2014.

MAT.: Autoriza Cometido Funcional a Persona que indica.

DECRETO N° 562.-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores, el Decreto N° 662 del 16 de Junio de 1992, que aprueba su texto refundido; y el Decreto N° 3626 del 31 de Diciembre de 2013, que fija monto de Viáticos, para funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Quilaco.

CONSIDERANDO : Metas Sanitarias año 2014.

DECRETO :

1.- Autoriza Cometido Funcional a la Comuna de Santa Barbara, el día 27 de Febrero de 2014.

- CAROLINA ALVAREZ LEIVA - Psicóloga DSM Quilaco.
- ROMINA CARES SAEZ - Kinesióloga DSM Quilaco
- CLAUDIA FERREIRA CONEJEROS - Psicopedagoga DSM Quilaco
- MARIA TISI ANTONIO - Encargada DSM Quilaco
- ISMENIA FUENTES VIVEROS - Enfermera DSM Quilaco

2.- El Cometido Funcional tendrá por finalidad asistir a negociación de metas sanitarias, año 2014, en Hospital de Santa Barbara.



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

RTM/CFL/MIA/lmi

Distribución

- Secretaría Municipal.
- Interesado (5)
- Archivo DSM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE